

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS VANSERTRANS S.A.

Guayaquil, Mayo 30 del 2011

Señores accionistas
VANSERTRANS S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

1. ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General, El Estado de resultados, el Estado de cambios en el patrimonio de accionistas de la compañía VANSERTRANS S.A. cortados al 31 de diciembre del año 2010.

Mi examen fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía VANSERTRANS S.A. al 31 de diciembre del año 2010, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determinan la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.



3. CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad que los activos están salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.

4. COMENTARIOS VARIOS

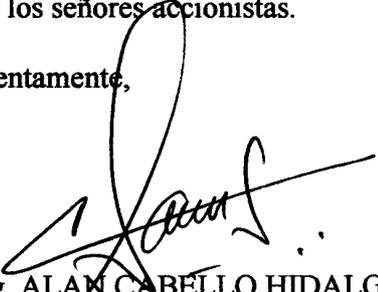
4.1. No existió omisión en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.

4.2. No hubieron propuestas de remoción de los Administradores

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe, de la compañía VANSERTRANS S.A. al 31 de diciembre del 2010.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. ALAN CABELLO HIDALGO
COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 0.36821
Ced. Ident.# 0916013709

